



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS  
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

## **1047- IDENTIFICACIÓN PERSONAL, PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA Y ACTIVIDAD O ACTIVIDADES PARA LAS QUE SE AUTORIZA LA COMPATIBILIDAD, Y EN SU CASO, BOLETÍN OFICIAL EN EL QUE SE PUBLICARON**

Durante el año 2022, el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Tenerife no ha dispuesto de personal que realice actividades para las que se haya solicitado compatibilidad.